

INFORME FINAL DEL SISTEMA  
DE GARANTÍA INTERNO DE  
CALIDAD DEL PROGRAMA DE  
DOCTORADO EN BIOLOGÍA  
MOLECULAR Y BIOMEDICINA  
CURSO ACADÉMICO 2019– 2020



**INFORME FINAL DEL SGIC DEL PROGRAMA DE DOCTORADO EN  
BIOLOGÍA MOLECULAR Y BIOMEDICINA  
CURSO ACADÉMICO 2019 - 2020**

**1. INTRODUCCIÓN**

El Informe Final del Sistema de Garantía Interno de Calidad (SGIC) del Programa de Doctorado es la síntesis de toda la información generada por el Sistema a lo largo de un curso académico: adecuación de la oferta, perfil de los doctorandos de nuevo ingreso y su relevancia, resultados del programa de doctorado, calidad de la enseñanza, satisfacción de los grupos de interés, calidad de la movilidad, inserción laboral, seguimiento de la titulación y plan de mejoras.

Consideraciones lingüísticas: Todas las denominaciones relativas a los órganos de la Escuela de Doctorado de la Universidad de Cantabria, a sus titulares e integrantes y a los miembros de la comunidad universitaria, así como cualesquiera otras que en la normativa presente se efectúen en género masculino, se entenderán hechas indistintamente en género femenino, según el sexo del titular que los desempeñe, o de aquel a quien dichas denominaciones afecten. Cuando proceda, será válida la cita de los preceptos correspondientes en género femenino.

*Todos los resultados que se presentan en este informe hacen referencia al curso académico 2019 / 2020, a menos que se indique lo contrario en la tabla o análisis correspondientes.*

**2. RESPONSABLES DEL SGIC DE DOCTORADO**

**Tabla 1. Miembros de la Comisión de Calidad de la EDUC.**

<b>COMISIÓN DE CALIDAD DE LA ESCUELA DE DOCTORADO DE LA UC</b>	
<b>CARGO</b>	<b>NOMBRE Y APELLIDOS</b>
Directora	M <sup>a</sup> Mar Marcos Sánchez
Subdirector	José Luis Arce Diego
Personal de Administración y Servicios	M <sup>a</sup> Pilar Alesón Llamas
Director del Área de Calidad y Planificación de Recursos Docentes	María Dolores Ortiz Márquez
Representante Programa de Doctorado	Manuel Álvarez Guerra
Representante Programa de Doctorado	Jorge Rodríguez Hernández
Representante Programa de Doctorado	Igor Gutiérrez Zugasti
Representante Programa de Doctorado	Ana María Serrano Bedia
Representante Programa de Doctorado	Pablo García Fernández
Representante Programa de Doctorado	Ignacio Varela Egocheaga

Directora del Departamento de Postgrado y Especialización del CSIC	Carmen Simón Mateo
Representante doctorandos	Belén García Merino
Técnico de Organización y Calidad	Pedro Gil Sopeña
Egresado	Andrés del Castillo Martín

La Comisión de Calidad de la Escuela de Doctorado de la UC es el órgano encargado de promover la cultura de la calidad entre todos los agentes implicados en los programas de doctorado, implementar los procedimientos del SGIC y analizar toda la información generada por éste, proponiendo medidas correctoras en aquellas cuestiones en las que se detecten desequilibrios, en un proceso de mejora continua que redunde en la mejora de la oferta formativa de la Escuela de Doctorado de la Universidad de Cantabria.

Este informe ha sido elaborado por las siguientes personas:

- Ignacio Varela Egocheaga. Coordinador del Programa de Doctorado en Biología Molecular y Biomedicina.
- Gabriel Moncalián Montes. Coordinador del Programa de Doctorado en Biología Molecular y Biomedicina hasta el curso 2019-2020
- Javier Abril Martín. Técnico en Organización y Calidad de la Facultad de Medicina y la Facultad de Enfermería.

### 3. ACCESO, ADMISIÓN Y PERFIL DE INGRESO

**Tabla 2. Indicadores sobre acceso y admisión.**

Nº	INDICADOR	SI	NO
1	Los criterios de admisión al programa de doctorado son públicos	x	
2	Los criterios de admisión al programa de doctorado se publican con antelación a la apertura del periodo de matrícula del curso académico	x	
3	Los criterios de admisión cumplen con la normativa de aplicación	x	
4	Los criterios de admisión concuerdan con los establecidos en la Memoria Verifica	x	
5	Los complementos formativos, en caso de ser necesarios, se aplican según lo recogido en la Memoria Verifica	x	
6	El perfil de ingreso al Programa de Doctorado mantiene su relevancia y actualización	x	

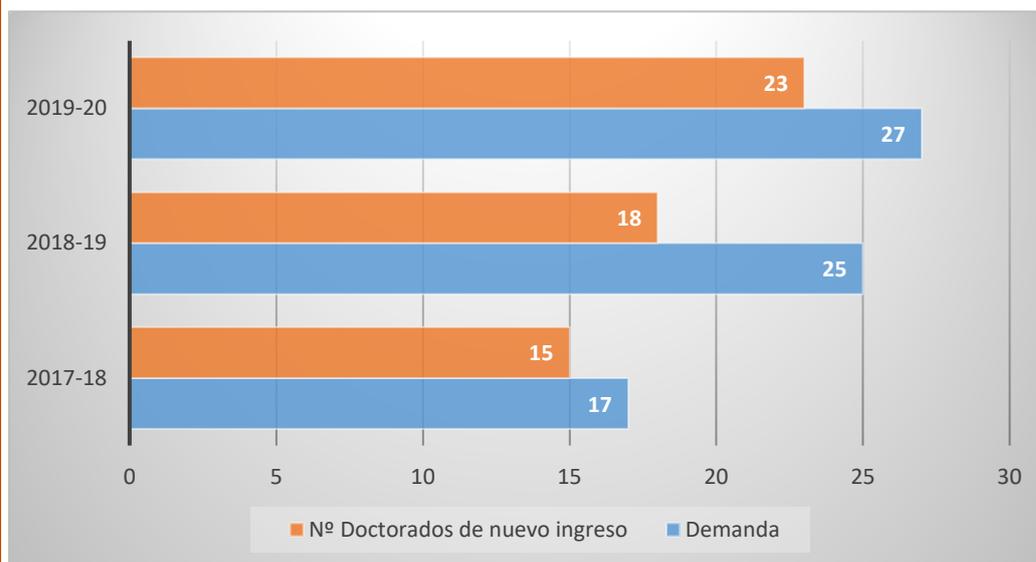
La admisión al programa de doctorado es responsabilidad de la Comisión Académica del Programa que se registrará, en todo caso, por el RD 99/2011 y sus modificaciones posteriores y la Normativa de Gestión Académica de los Estudios de Doctorado.

La Comisión de Calidad de la EDUC cada curso académico, analizará que los criterios de admisión al programa de doctorado son públicos, de fácil acceso y coherentes con la normativa de aplicación y la memoria de verificación del título. Asimismo, en el caso de ser necesarios, establecerán complementos formativos, con el fin de garantizar que los estudiantes acceden al mismo con el perfil adecuado.

La relación de criterios de admisión aplicados en el Doctorado en Biología Molecular y Biomedicina se adapta a la normativa aplicable, coincide con lo establecido en la memoria de verificación del título, y es pública y accesible en la página web del Programa de Doctorado a través del siguiente enlace:

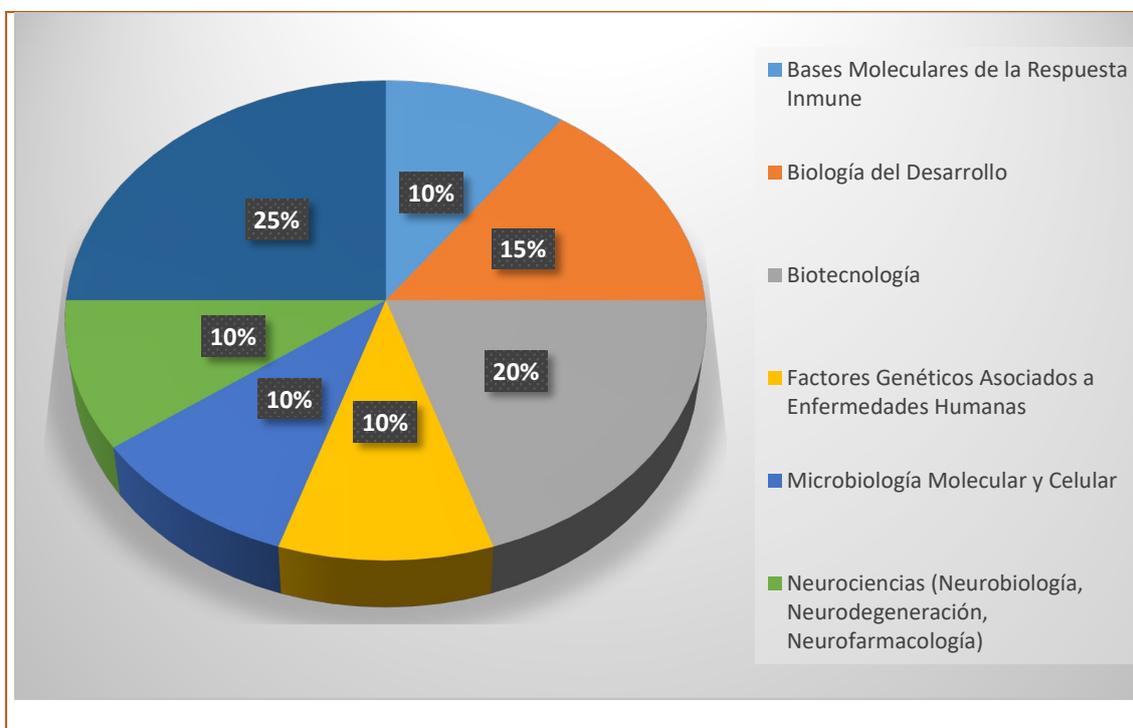
<https://web.unican.es/estudios/Documents/CA/CA-D9-BIOLOGIA.pdf>

En el Curso 2019/20 aunque se mantiene el número de plazas ofertadas respecto a los cursos anteriores (25), aumenta el número de solicitudes y de alumnos admitidos hasta un total de 23.



Se confirma la tendencia que comenzó el curso anterior, los perfiles de acceso al doctorado cada vez son más variados. Aunque un 21% de los alumnos siguen procediendo del Máster Universitario en Biología Molecular y Biomedicina de la Universidad de Cantabria/UPV, cada vez son más los doctorandos que acceden a través de otras titulaciones distintas.

Los alumnos de nuevo ingreso se agrupan en las siguientes líneas de investigación:



#### 4. CALIDAD DE LAS ACTIVIDADES FORMATIVAS

Tabla 3. Calidad de la formación transversal del curso 2019-2020. Cursos presenciales.

Nº	Ítem	RAMA DE CONOCIMIENTO	UNIVERSIDAD DE CANTABRIA
1	Considero suficiente la duración del curso.	3,64	3,86
2	El horario del curso resulta apropiado.	3,71	3,78
3	El nivel de los contenidos es adecuado.	3,59	3,64
4	La documentación aportada es clara y la considero útil.	3,56	3,59
5	Las condiciones del aula son apropiadas.	4,03	4,18
6	La organización del curso ha sido adecuada.	3,98	3,90
7	Considero que los contenidos serán de utilidad para mi carrera investigadora.	-	-
8	El curso ha cumplido con mis expectativas.	3,40	3,43

Tabla 4. Calidad de la formación transversal del curso 2019-2020; Cursos Online.

Nº	Ítem	RAMA DE CONOCIMIENTO	UNIVERSIDAD DE CANTABRIA
1	La organización del curso ha sido adecuada.	4,34	4,34
2	Considero suficiente la duración del curso.	4,31	4,32
3	Los materiales aportados son claros y de utilidad.	4,23	4,30
4	El seguimiento y tutorización del profesor/a han sido adecuados.	4,38	4,39
5	El uso de la plataforma ha sido fácil y sencillo.	4,34	4,42

Nº	Ítem	RAMA DE CONOCIMIENTO	UNIVERSIDAD DE CANTABRIA
6	El diseño y metodología del curso se adaptan a la docencia online.	4,35	4,43
7	Considero que los contenidos serán útiles para mi carrera investigadora.	4,22	4,20
8	La evaluación del curso ha sido apropiada.	4,31	4,43
9	El curso ha cumplido con mis expectativas.	4,20	4,21

<b>Calidad de las ponencias</b>	<b>3,67</b>
---------------------------------	-------------

En el curso 2019-2020 la Formación Transversal ofrecida por la Escuela de Doctorado mantuvo la estructura de cursos anteriores, dividiendo la formación en formación transversal básica y avanzada. En concreto, la formación básica siguió constando de 40 horas de las cuales 6 continuaron siendo obligatorias y comunes para todos los doctorandos (bloque I) y 34 de libre elección (bloque II); mientras que la formación avanzada continuó requiriendo que los doctorandos realizaran 3 horas comunes y obligatorias para todos (bloque I) y 37 de libre elección (bloque II).

#### **Organización y contenido:**

El principal cambio que se produjo durante el curso 2019-2020 fue debido a la pandemia declarada en marzo de 2020. Como consecuencia de las medidas sanitarias impuestas que, entre otras cosas, supusieron la cancelación de la docencia presencial de todos los niveles en la Universidad de Cantabria, varios de los cursos presenciales planteados para los meses de marzo-julio no podían celebrarse.

Ante esta situación, desde la EDUC se contactó con los profesores/ponentes responsables de dichos cursos y se plantearon dos opciones: transformar el curso a formato online o retrasar la fecha del curso (a los meses de septiembre-noviembre 2020) para, en caso de que las circunstancias sanitarias mejoraran, impartir el curso presencialmente como estaba planteado inicialmente.

Finalmente, la realidad fue que en el último periodo del año (septiembre-diciembre 2020), en la Universidad de Cantabria se establecieron medidas para fomentar la docencia online síncrona y la docencia semipresencial, quedando la docencia presencial limitada a las asignaturas/cursos con un número muy reducido de estudiantes. Todo ello orientado a garantizar el cumplimiento de las medidas sanitarias (distancia de seguridad y aforo máximo de las aulas).

A efectos prácticos esto supuso que la mayoría de los cursos de Formación Transversal de la EDUC pendientes de impartición se transformaran a la modalidad online. Únicamente se mantuvieron presenciales aquellos cursos limitados para 12 doctorandos o menos, ya que podían impartirse en el Aula de Doctorado cumpliendo las medidas sanitarias antes mencionadas.

#### **Valoración de la formación transversal por parte de los doctorandos:**

La valoración de la formación transversal por parte de los doctorandos siguió en la misma línea que el curso anterior. En concreto la media en la valoración de los cursos presenciales fue de 3,77 mientras que en los cursos online obtuvieron una valoración media de 4,34. Se observa, por tanto, que los datos son similares a los del curso anterior (2018-2019) cuando las encuestas dieron como resultado una media en la valoración de las ponencias de un 3,79. De lo anterior se deduce también que, atendiendo a la modalidad de impartición (presencial u online), existe una mayor satisfacción de los doctorandos con los cursos que se ofertan online.

Atendiendo a las cinco ramas de conocimiento a las que pertenecen los doctorandos de la Universidad de Cantabria (Artes y humanidades, Ciencias, Ciencias de la Salud, Sociales y Jurídicas, Ingeniería y Arquitectura) y a los resultados de las encuestas, cabe considerar que el grado de satisfacción con los cursos es muy similar entre todas ellas, moviéndose en una horquilla en los cursos presenciales entre el 3,12 y el 4,12. Y entre el 3,88 y el 4,65 en el caso de la formación online. Por otro lado, si se comparan los resultados de las encuestas de la Formación Transversal de la Escuela de Doctorado con los alcanzados en el conjunto de la Universidad de Cantabria en sus asignaturas transversales se observa que la valoración de la formación transversal doctoral es muy similar a la media alcanzada por el conjunto de las asignaturas transversales de la Universidad. En la modalidad presencial la media de la formación doctoral es de 3,77 y en la online de 4,34 frente a la de la Universidad que es de 4,05.

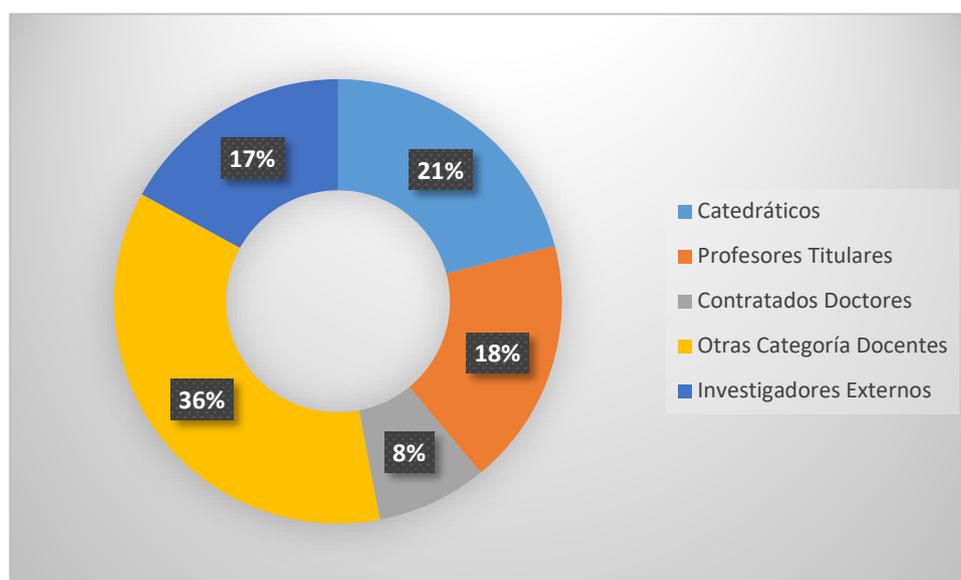
Para terminar, en lo que respecta a la satisfacción de los docentes, esta también ha resultado positiva alcanzándose una media superior al 4 tanto en la formación online como en la formación presencial.

## 5. CALIDAD DEL PROFESORADO

Tabla 5. Indicadores sobre calidad del profesorado.

Nº	INDICADOR	RESULTADO
1	% de Catedráticos respecto del total de personal investigador del Programa	21%
2	% de Profesores Titulares de Universidad respecto del total de personal investigador del Programa	18%
3	% de Profesores Contratado Doctor respecto del total de personal investigador del Programa	8%
4	% de otras categorías docentes respecto del total de personal investigador del Programa	36%
5	Tasa de participación de investigadores externos respecto al total	17%
6	Nº de sexenios del profesorado implicado en el programa	201

Se considera adecuado el perfil del profesorado, con una cantidad de sexenios que demuestran una amplia experiencia investigadora de los mismos.



Todos los grupos de investigación cuentan con proyectos activos financiados en convocatorias competitivas nacionales o internacionales (Plan Estatal del MINECO, FIS del Instituto de investigación Carlos III, H2020, European Research Council, etc.).

Todos los profesores vinculados al programa tienen sexenios vivos de investigación o méritos equivalentes al menos a un sexenio.

### Reconocimientos y premios obtenidos por el equipo de investigación y profesorado del Programa de Doctorado.

VII Premio Consejo Social UC (Piero Crespo)

X Premio Fundación Pfizer (Piero Crespo)  
XII Premio Consejo Social UC (M. Ángeles Ros)  
II Premio Ramón Turró (Albert Adell)  
Académico Real Academia de Medicina (Ángel Pazos)  
Presidente Plasmid Society (Fernando de la Cruz)

## 6. INDICADORES Y RESULTADOS DEL PROGRAMA DE DOCTORADO

Tabla 6. Indicadores del Programa de Doctorado de los últimos tres cursos académicos.

Nº	INDICADOR	2019-20	2018-19	2017-18	2016-17	2015-16
1	Nº de plazas ofertadas	25	25	25	25	25
2	Demanda	27	25	17	24	24
3	Nº de doctorandos de nuevo ingreso	23	18	15	16	18
4	Nº de doctorandos matriculados	74	68	64	56	42
5	Nº de doctorandos de otros países matriculados	7	6	3	4	2
6	% de doctorandos con dedicación a tiempo parcial	17,6%	17,7%	12,5%	10,7%	4,8%
7	% de doctorandos con complementos de formación	0	0	0	0	0
8	Nº de doctorandos en régimen de cotutela/codirección nacional	0	0	0	0	0
9	Nº de doctorandos en régimen de cotutela/codirección internacional	0	0	0	0	0
10	Nº total de tesis defendidas a tiempo completo	12	12	9	2	2
11	Nº total de tesis defendidas a tiempo parcial	0	0	0	0	0
12	Nº de tesis con mención "Doctorado industrial"	0	0	0	0	0
13	Tasa mención "Doctorado internacional"	58,3%	58,3%	44,4%	0%	0%
14	Duración media a tiempo completo	4,42	4,17	4,33	3,50	3,00
15	Duración media a tiempo parcial	0	0	0	0	0
16	Tasa de abandono/bajas	4,35%	2,38%	9,52%	5,26%	0
17	Tasa de éxito (<=3 años) tiempo completo	-	-	0%	16,7%	5,6%
18	Tasa de éxito (>3 años) tiempo completo	-	-	0%	50%	88,9%
19	Tasa de éxito (<=5 años) tiempo parcial	-	-	-	-	0%
20	Tasa de éxito (>5 años) tiempo parcial	-	-	-	-	0%
21	¿Ha habido cambios relacionados con los recursos disponibles con respecto a los indicados en la Memoria de Verificación?	No	No	No	No	No

### **DEFINICIÓN DE INDICADORES**

**Nº de plazas ofertadas.** Número de plazas que ofrece el programa de doctorado.

**Demanda.** Número de solicitudes que recibe el programa para acceder al mismo.

**Nº doctorandos de nuevo ingreso.** Número de estudiantes que, en un determinado curso académico, solicitan la admisión al programa de doctorado, son admitidos y formalizan, por primera vez, su matrícula en el mismo.

**Nº doctorandos matriculados.** Número total de doctorandos que en un curso académico concreto formalizan su matrícula.

**Nº doctorandos de otros países matriculados.** Número de doctorandos de otros países que, en un determinado curso académico, formalizan su matrícula.

**% doctorandos con dedicación a t/p.** Número de doctorandos que han formalizado su matrícula en el programa y han recibido la autorización de la Comisión Académica para la realización de los estudios de doctorado a tiempo parcial en relación con el número total de doctorandos matriculados en el programa de doctorado. Todo ello en un determinado curso académico.

**% doctorandos con complementos de formación.** Número de doctorandos que han realizado complementos de formación en relación con el número total de doctorandos matriculados. Todo ello en un determinado curso académico.

**% de doctorandos en régimen de cotutela/codirección nacional.** Número de doctorandos cuya tesis doctoral esté supervisada por dos o más doctores de dos o más universidades españolas en relación con el número total de doctorandos matriculados en el programa de doctorado. Todo ello en un determinado curso académico. Los términos cotutela/codirección se entienden como sinónimos.

**% de doctorandos en régimen de cotutela/codirección internacional.** Número de doctorandos cuya tesis doctoral esté supervisada por dos o más doctores de dos o más, al menos una española y otra extranjera en relación con el número total de doctorandos matriculados en el programa de doctorado. Todo ello en un determinado curso académico. Los términos cotutela/codirección se entienden como sinónimos.

**Nº total de tesis defendidas a tiempo completo.** Suma de tesis doctorales defendidas en el programa de doctorado por doctorandos con dedicación a tiempo completo en un curso académico concreto.

**Nº total de tesis defendidas a tiempo parcial.** Suma de tesis doctorales defendidas en el programa de doctorado por doctorandos con dedicación a tiempo parcial en un curso académico concreto.

**Nº tesis con mención "Doctorado Industrial".** Número de tesis doctorales con mención "Doctorado Industrial" defendidas y aprobadas en un curso académico "x".

**Tasa mención "Doctorado internacional".** Porcentaje de tesis doctorales con mención "Doctor Internacional" defendidas y aprobadas en un curso académico "x", respecto del número total de tesis doctorales que han sido defendidas y aprobadas en ese mismo curso académico "x".

**Duración media del programa de doctorado a tiempo completo.** Número medio de años empleados por los doctorandos con dedicación a tiempo completo para la lectura de su tesis doctoral en un curso académico concreto desde que se matricularon por primera vez en el programa de doctorado10.

**Duración media del programa de doctorado a tiempo parcial.** Número medio de años empleados por los doctorandos con dedicación a tiempo parcial para la lectura de su tesis doctoral en un curso académico concreto desde que se matricularon por primera vez en el programa de doctorado.

**Tasa de abandono/Bajas del programa.** Número de doctorandos que durante un curso académico ni han formalizado su matrícula en el programa de doctorado que cursaban ni han defendido su tesis en relación con el número total de doctorandos que se podrían haber vuelto a matricular ese mismo curso. Para dicho cálculo no se tendrán en cuenta las bajas por enfermedad, embarazo o cualquier otra causa prevista por la normativa vigente.

**Tasa de éxito** (Solo tiene sentido su cálculo a partir del tercer año de implantación del programa de doctorado. Dicho cálculo debe contemplar las prórrogas excepcionales que prevé el RD 99/2011. Se excluirán del cálculo de estos indicadores aquellos estudiantes que han cambiado de dedicación de t/c a t/p o viceversa durante el periodo de realización del programa de doctorado).

**Tasa de éxito (<=3 años) para doctorandos con dedicación a tiempo completo.** Porcentaje de doctorandos, respecto del total de estudiantes matriculados de nuevo ingreso con dedicación a tiempo completo ese mismo año, que finalizan su tesis en 3 años o menos.

**Tasa de éxito (>3 años) para doctorandos con dedicación a tiempo completo.** Porcentaje de doctorandos, respecto del total de estudiantes matriculados de nuevo ingreso con dedicación a tiempos completo ese mismo año, que finalizan su tesis en más de 3 años.

**Tasa de éxito (<=5 años) para doctorandos con dedicación a tiempo parcial.** Porcentaje de doctorandos, respecto del total de estudiantes matriculados de nuevo ingreso con dedicación a tiempo parcial ese mismo año, que finalizan su tesis en 5 años o menos.

**Tasa de éxito (>5 años) para doctorandos con dedicación a tiempo parcial.** Porcentaje de doctorandos, respecto del total de estudiantes matriculados de nuevo ingreso con dedicación a tiempo parcial ese mismo año, que finalizan su tesis en más de 5 años.

Pese a ser el año donde más solicitudes se han recibido (27) y más alumnos de nuevo ingreso han sido admitidos (23), no se llegan a cubrir las 25 plazas previstas en la Memoria de Verificación del Título.

El número total de alumnos matriculados aumenta en un porcentaje similar a como lo venía haciendo durante los últimos cursos, aumentando también ligeramente el número de doctorandos de otros países matriculados. Ningún doctorando tuvo que cursar complementos de formación.



El porcentaje de doctorandos matriculados en el régimen de dedicación a tiempo parcial apenas varía respecto al curso anterior, la mayoría de los doctorandos optan por la dedicación a tiempo completo. Tampoco varía el número de Tesis Doctorales defendidas a lo largo del curso (12), todas ellas de doctorandos con matrícula a tiempo completo.



Se mantiene el porcentaje de Tesis con mención "Doctorado Internacional" en un destacable 58,3% del total. Debido a la especialización de los contenidos del título, no se registró ninguna tesis con mención de "Doctorado Industrial".

El número de años empleado por los doctorandos para finalizar los estudios se mantiene dentro de la media de los últimos cursos, los estudiantes tardan una

media de cuatro años y medio, todos ellos en régimen de dedicación a tiempo completo. Esta cifra ha aumentado debido al confinamiento domiciliario motivado por la pandemia de COVID-19 entre los meses de marzo y julio del año 2020. Habitualmente los doctorandos emplean unos cuatro años y como mucho dos meses extra para finalizar la titulación

Aunque aumenta la tasa de abandono respecto al curso anterior, no se considera preocupante ya que es la segunda menor desde que se implantó el Programa de Doctorado. Debemos tener en cuenta las circunstancias especiales en las que se desarrolló el curso durante la Pandemia de COVID-19 y el confinamiento domiciliario.

No contamos con los datos correspondientes a las Tasas de Éxito de los últimos cursos.

No se realizaron modificaciones respecto a los recursos disponibles indicados en la memoria de verificación.

## 7. MOVILIDAD

**Tabla 7. Indicadores relativos a la Movilidad del Programa de Doctorado.**

Nº	INDICADOR	Doctorado en Biología Molecular y Biomedicina	UC
1	Tasa de participación (nº de doctorandos del programa que han realizado estancias de movilidad/nº de doctorandos matriculado en el programa)	5,4%	5,4%.
2	Grado de satisfacción de los doctorandos con el programa de movilidad	4,33	4,77

Debido a la situación provocada por la Pandemia de COVID-19 únicamente cuatro doctorandos realizaron estancias de movilidad durante el curso 2019-20. Al tener en cuenta el número total de doctorandos el porcentaje sale relativamente bajo, porque la mayoría de los doctorandos que hacen estancias internacionales lo hacen en el tercer-cuarto año del doctorado.

Las estancias se realizaron en las siguientes instituciones, todas de reconocido prestigio internacional:

- University of Manchester. Faculty of Biology, Medicine and Health
- University College Cork/APC Microbiome Ireland

- Instituto Pasteur
- Hebrew University of Jerusalem

Tres de los cuatro doctorandos que realizaron estancias participaron en la encuesta de satisfacción con resultados muy positivos. El grado de satisfacción con la estancia es muy alto, puntuado con un 4,33 sobre un total de 5 puntos.

Los doctorandos destacan la calidad académica e investigadora de la Universidad de destino otorgando la máxima puntuación, un 5 sobre un total de 5 puntos.

## 8. SATISFACCIÓN DE LOS GRUPOS DE INTERÉS CON EL PROGRAMA DE DOCTORADO

Tabla 8. Satisfacción de los grupos de interés.

	Programa de Doctorado	Rama de Conocimiento	Universidad de Cantabria
Satisfacción de los doctorandos con el proceso de asignación de los tutores	4,00	3,70	<b>4,55</b>
Satisfacción de los doctorandos con el proceso de asignación de los directores de tesis	5,00	3,80	<b>4,58</b>
Satisfacción de los doctorandos con los Tutores de Tesis	4,00	4,07	<b>4,31</b>
Satisfacción de los doctorandos con los Directores de Tesis	4,50	4,13	<b>4,36</b>
Satisfacción de los doctorandos con el control y supervisión anual del DAD	3,50	3,57	<b>3,94</b>
Satisfacción de los doctorandos con los recursos disponibles para el desarrollo de su tesis	4,00	3,53	<b>4,95</b>
Satisfacción global de los doctorandos con el programa de doctorado	3,00	3,42	<b>3,57</b>
Satisfacción de los doctores egresados con el programa de doctorado	4,00	4,14	<b>4,23</b>
Satisfacción de los Coordinadores, Tutores y Directores de tesis con el programa de doctorado (bienal)	3,83	4,22	<b>4,20</b>
Satisfacción del PAS con el programa de doctorado (bienal)	4,25	-	<b>4,29</b>

Se ha registrado un 29% de participación en el Informe del Doctorando. Los doctorandos otorgan una puntuación de 3 sobre un total de 5 a la satisfacción global con el Programa de Doctorado, dentro del rango "favorable". Es una puntuación inferior a la media de la otorgada al resto de doctorados de la rama de conocimiento de Ciencias de la Salud y de los de la Universidad de Cantabria en general.

Todos los ítems relacionados con la labor de los directores y tutores han sido valorados con puntuaciones muy altas, todas por encima del 4 sobre un total de 5 puntos. Destaca la valoración del proceso de asignación de directores de tesis, puntuada con la máxima nota un 5 sobre un total de 5 puntos. Los doctorandos valoran los recursos disponibles para realizar la Tesis de forma muy favorable, con un 4 sobre un total de 5 puntos. Respecto al control y supervisión de los DAD, la puntuación es algo más baja que las anteriores, pero se mantiene dentro del rango "favorable". Se registra algún comentario que indica que debería ser necesario que se deje claro la forma de realizar el DAD desde la reunión de inicio del programa de doctorado.

El grado de satisfacción de los doctores egresados con el programa de doctorado es superior al registrado por los doctorandos, otorgando una valoración de 4 sobre 5 dentro del rango muy favorable. Todos los ítems valorados en la encuesta realizada a este grupo se encuentran dentro de los rangos "favorable" o "muy favorable", la mayoría dentro del segundo.

Los tutores y directores de Tesis también han valorado el programa de doctorado con una puntuación dentro del rango "muy favorable" aunque ligeramente inferior a la registrada en los doctorados de la rama de conocimiento Ciencias de la Salud y la Universidad de Cantabria en general. Todos los ítems valorados en la encuesta realizada a este grupo se encuentran dentro de los rangos "favorable" o "muy favorable", únicamente el ítem que valora el reconocimiento académico a su dedicación dentro del Programa de Doctorado obtiene una valoración por debajo de 3 puntos sobre 5 (2,67) aunque dentro del primer rango mencionado.

El Personal de Administración y Servicios de la EDUC valora de forma "muy favorable" el grado de satisfacción con el Centro. Valoran con la máxima puntuación la estructura de gestión y administración del Centro y la interacción con los responsables académicos del mismo. Sin embargo, puntúan de forma desfavorable con un 2,33 los utilidad y aplicación de contenidos de los cursos dirigidos al PAS.

Los resultados completos de la satisfacción de los diferentes grupos de interés pueden encontrarse en la página web del Área de Calidad:

<http://web.unican.es/unidades/area-calidad/informes-sgic>

## 9. INSERCIÓN LABORAL

**Tabla 9. Situación de los egresados del Programa de Doctorado en el curso académico 2018/2019, tras UN año desde la finalización del Doctorado.**

ÍTEMS	Titulación	Rama de Conocimiento	Universidad de Cantabria
Doctores egresados en el curso académico de referencia	12	19	75
Nº de Respuestas	11	15	37
Participación (%)	92%	79%	49%
Conocimientos y competencias adquiridos y su utilidad en el mercado laboral	7,64	7,53	7,24
Satisfacción con el Programa de Doctorado	7,00	7,07	7,16
% egresados que consideran que tienen necesidades formativas que deberían haber sido cubiertas durante los estudios	55%	53%	38%
% egresados que trabajan o han trabajado desde la finalización de los estudios	91%	87%	84%
% egresados que continúan ampliando su formación	0%	0%	9,6%
% egresados que están preparando oposiciones	0%	0%	0%
% egresados que no encuentran trabajo (relacionado o no con los estudios realizados)	9%	4,5%	3,2%
% egresados que realizan otras actividades distintas de las anteriores	0 %	4,5%	3,2%
% empleos relacionados con el programa de doctorado	80%	75%	93%
% egresados a los que exigieron titulación universitaria en su empleo	100%	100%	100%
% egresados con contrato a jornada completa	100%	100%	85%
Satisfacción con el empleo	6,10	6,38	7,14

Los doctores egresados entrevistados al año de finalizar muestran un grado de satisfacción alto tanto con la utilidad en el mercado de los conocimientos y competencias adquiridas y con la titulación en general, puntuando ambos con un 7,64 y un 7 sobre 10. Ambas puntuaciones, aunque ligeramente inferiores se encuentran dentro de la media registrada en los doctorados de la misma rama de conocimiento y de la Universidad de Cantabria en general. Pese a estas valoraciones un 55% de los encuestados afirman tener necesidades formativas no cubiertas durante los estudios. De acuerdo con los comentarios registrados, los doctores consideran que sería necesaria la impartición de algún curso más sobre técnicas complementarias, mecanismos básicos de biología molecular para poder cubrir esas necesidades formativas. También consideran que se debería reforzar la orientación laboral durante el último año del doctorado.

La empleabilidad del doctorado es alta, únicamente uno de los doctorados encuestados no ha encontrado empleo en el momento de la consulta.

El 80% de los empleos conseguidos tienen relación con el doctorado, a todos se les exigió titulación universitaria para acceder al mismo y se trata de empleos con contrato a jornada completa. Sin embargo, pese a que estos datos parecen evidenciar que se trata de empleos de calidad, los doctorados valoran la satisfacción con el empleo conseguido con una nota de 6,10, ligeramente inferior a la media de los doctorados de la rama de conocimiento y muy inferior a la media de los doctorados de la Universidad de Cantabria. No se registraron comentarios en la encuesta para poder explicar esta diferencia de puntuación respecto a los doctorados de la Universidad, pese a todo la valoración sigue resultando positiva. Los resultados completos sobre la inserción laboral de los doctorados de la UC pueden encontrarse en la página web del Área de Calidad:

<http://web.unican.es/unidades/area-calidad/informes-sgic>

## **10. RECLAMACIONES Y SUGERENCIAS**

Para la atención a las sugerencias, quejas, reclamaciones y felicitaciones relacionadas con la actividad académica, el SGIC de la UC plantea una estructura de buzones digitales en todos los Centros y en el Área de Calidad. El acceso a estos buzones se realiza a través del Campus Virtual y cualquier miembro de la Comunidad Universitaria puede utilizarlo para dirigirse a las Comisiones de Calidad.

No se recibieron reclamaciones ni sugerencias en el BUZON SGIC de la Escuela de Doctorado.

## **11. MODIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS**

No se realizaron modificaciones a la memoria de verificación del título durante el Curso 2019-20.

## 12.SEGUIIMIENTO DE LA TITULACIÓN

Tabla 11. Estado de las propuestas de mejora.

OBJETIVO	PROPUESTA DE MEJORA	RESPONSABLE	ACTUACIONES REALIZADAS
Facilitar la tramitación electrónica	Habilitar el acceso a la información disponible en el Campus Virtual (DAD) a otros agentes de interés (p.ej. acceso por parte de tutores y directores), de forma que puedan también sus correspondientes informes.	EDUC	La Directora de la EDUC y la administradora están en contacto con el Servicio de Gestión Académica para poner en marcha el acceso al DAD de tutores, directores y CAPD. Se ha trabajado en ello, junto con otras mejoras informáticas a las que se alude en este informe, en los últimos meses. En mayo de 2021 se prevé que esté finalizado y pueda ponerse a prueba. Se está trabajando también en que el mismo proceso se aplique a la subida a la plataforma y consulta del Plan de Investigación, de manera que todos los agentes implicados tengan acceso a esta parte de la documentación de la vida del doctorando.
Aumentar la oferta de cursos de formación transversal en inglés.	Crear una ofertar de cursos en inglés impartidos por la EDUC y, entre tanto, publicitar entre los doctorandos cursos en inglés impartidos por otras instituciones, cuyos contenidos se ajustan a las competencias establecidas en el Plan de Formación Transversal de la Escuela.	EDUC	Se ha incrementado notablemente los cursos en inglés y los cursos online durante la pandemia – este ha sido para la EDUC un impacto positivo del Covid. Se han aumentado los cursos en inglés dentro del programa de formación transversal impartido por la Escuela y se ha complementado con cursos compartidos en el marco del G9 universidades y con la contratación de 18 webinars en inglés con la compañía Charlesworth, también en el marco del G9. La información completa se puede encontrar en la web de la formación transversal de la EDUC: <a href="https://web.unican.es/centros/escuela-de-doctorado/formacion-transversal">https://web.unican.es/centros/escuela-de-doctorado/formacion-transversal</a>
Finalizar la impartición del Plan de Formación Transversal del curso 2019 – 2020.	Ante la situación derivada del confinamiento causado por el Covid-19, se ha transformado la inmensa mayoría de cursos del Plan de Formación Transversal a un formato telemático.	EDUC	Prácticamente todos los cursos impartidos de forma transversal en la EDUC han sido transformados en modalidad online. La satisfacción de los doctorandos ha sido muy alta, mejorando la del año anterior.

OBJETIVO	PROPUESTA DE MEJORA	RESPONSABLE	ACTUACIONES REALIZADAS
<p>Actualización de la página web del programa</p> <p>Mejorar la información contenida en la página web de la UC sobre los Programas de Doctorado.</p>	<p>Llevar a cabo una revisión y actualización de los contenidos de las páginas web de los Programas de Doctorado y de la EDUC a fin de mejorar los contenidos de dichas páginas.</p>	<p>EDUC - TOC</p>	<p>Se ha llevado a cabo una revisión exhaustiva de las páginas web de los programas, homogeneizando la información contenida en estos enlaces con otros de información general. Esta labor se ha hecho de forma paralela a la modificación de algunas memorias de verificación y al proceso de renovación de la acreditación de algunos de los programas. Se ha incorporado un documento con los profesores de los programas, que se pretende actualizar periódicamente.</p>
<p>Establecer un protocolo por el Vicerrectorado para los PD interuniversitarios</p>	<p>Establecer un protocolo para solicitar en los PD interuniversitarios que coordina la UC, la información necesaria para la elaboración del Informe Final del SGIC y para los procesos de Seguimiento y renovación de la Acreditación.</p>	<p>EDUC - VOAP</p>	<p>El Área de Calidad ha definido un procedimiento para solicitar la información necesaria para la elaboración de los Informes Finales del SGIC y los procesos de Seguimiento y Renovación de la Acreditación, en aquellos Programas de Doctorado interuniversitarios coordinados por la UC. El procedimiento se llevará a la siguiente reunión de la Comisión de Calidad de la UC para su aprobación.</p>
<p>Favorecer la participación de doctorandos en estancias internacionales</p>	<p>Incrementar ayudas para participación de los alumnos en estancias internacionales</p>	<p>EDUC- CAPD</p>	<p>Se ha creado una ayuda de movilidad en el marco del programa Erasmus+, con una dotación económica igual a la que reciben para movilidad los contratados FPU y FPIs. Esta convocatoria está financiada con fondos de la EDUC y se ha elaborado en colaboración con el Vicerrectorado de Internacionalización. Las ayudas están destinadas prioritariamente a doctorandos que carecen de otras. Se han recibido 6 solicitudes y se han concedido todas. Se espera ahora que puedan llegar a realizarse, esperando que mejoren las condiciones de movilidad. El enlace a la convocatoria es: <a href="https://web.unican.es/unidades/oficina-relaciones-internacionales/Paginas/alumnos-de-Doctorados.aspx">https://web.unican.es/unidades/oficina-relaciones-internacionales/Paginas/alumnos-de-Doctorados.aspx</a></p>
<p>Campus virtual</p>	<p>Poder realizar la inscripción a los cursos de formación de profesorado, a través de la aplicación y no realizando solicitudes a mano en la Escuela de Doctorado.</p>	<p>EDUC</p>	<p>No se ha realizado completamente. Los doctorandos que tienen contrato predoctoral pueden acceder a los cursos a través de su Campus Virtual. El resto sabe que tienen que solicitarlo rellenando un impreso por cada curso y enviándolo por email a nuestra dirección. Se trabajará en implementar esta mejora para todos los doctorandos.</p>

OBJETIVO	PROPUESTA DE MEJORA	RESPONSABLE	ACTUACIONES REALIZADAS
Fechas de Matriculación	Solucionar las fechas de las matrículas del Doctorado, ya que hay tiempos muertos en los que los alumnos no constan como personal de la Universidad y no pueden optar o se les ponen trabas en las actividades deportivas, la biblioteca,...	EDUC	Se ha resuelto este problema, habilitando dos periodos diferentes para la matriculación: uno para los nuevos doctorandos y otro para los antiguos, de forma que estos últimos no queden sin la cobertura en ningún periodo. Véase el calendario para 2021-22: <a href="https://web.unican.es/centros/escuela-de-doctorado/informacion-general/calendario-academico">https://web.unican.es/centros/escuela-de-doctorado/informacion-general/calendario-academico</a>
Digitalización	Ajustar el número de documentos impresos necesarios en el depósito de la tesis a los tiempos actuales. Ya no es necesario tener que imprimir tantas copias de la tesis pudiendo enviarse y almacenarse en versión digital.	EDUC	Se ha ajustado el número de documentos al mínimo necesario. Se ha acordado que sólo se entregarán 2 copias de las tesis impresas, en vez de las 5 que se pedían hasta ahora. Es opcional la entrega de más ejemplares o por demanda de la CAPD, según la tradición en cada gran rama de conocimiento.
Evaluar la calidad de las actividades formativas específicas de los PD	Estudiar la posibilidad de establecer algún protocolo que permita evaluar la calidad de las actividades formativas específicas de cada Programa de Doctorado	VOAP	El Área de Calidad ha llevado a cabo un estudio de las actividades formativas específicas de varios de los Programas de Doctorado, observando la gran casuística existente. Sería posible establecer un protocolo común, siempre que la información sobre la actividad formativa, asistentes y ponentes se canalizase a través de la EDUC para que la información llegase de forma ordenada al Área de Calidad, que se encargaría de lanzar las encuestas correspondientes.
Dar más visibilidad a las defensas de las Tesis Doctorales.	Para el curso 2019/20 se ha planteado como objetivo utilizar todos los medios disponibles para dar mayor visibilidad a la defensa de las Tesis Doctorales	CAPD	Se informa por email de la defensa de las Tesis doctorales a todos los miembros del programa de doctorado, así como a todos los doctorandos. Además, se informa en la página web de la EDUC y en la de los institutos de investigación IBBTEC e IDIVAL. También se informa vía Twitter. Todo esto hace que la visibilidad de las defensas haya aumentado.

### 13. PLAN DE MEJORAS

Tabla 12. Plan de mejoras del Programa de Doctorado para el curso académico 2020 – 2021

OBJETIVO	PROPUESTA DE MEJORA	RESPONSABLE
Formalizar y depurar procedimientos de acceso a la información y documentación entre EDUC y las CAPD	Establecer procedimientos formalizados para regular algunos procesos administrativos como: el control de renovación de matrícula de los doctorandos y las correspondientes bajas por impago, en su caso; el control del cumplimiento de la firma del compromiso documental de supervisión; reducción de plazos en la comunicación de los acuerdos de la comisión permanente, entre otros.	EDUC/CAPD
Estrechar la relación con los egresados de la EDUC	Celebrar una reunión anual con doctores egresados de los Programas de Doctorado a fin de dar cuenta de su experiencia, especialmente en ámbitos como el de la empleabilidad.	Coordinadores/EDUC
Mejorar la información que se ofrece sobre los Programas de Doctorado	Realizar un análisis de la información que se ofrece actualmente sobre los Programas de Doctorado e identificar aquella que falta y que sería deseable ofrecer, como los equipos investigadores que participan en cada Programa, los miembros de la CAPD, el profesorado participante, información sobre el SGIC, etc.	Técnicos de Calidad/ Coordinadores/EDUC
Mejorar el conocimiento del SGIC entre los doctorandos	Difundir entre los doctorandos la utilización del Buzón SGIC de la EDUC, como medio para realizar sugerencias, quejas y reclamaciones sobre los Programas de Doctorado.	EDUC/Coordinadores
Mejorar la participación en las encuestas del SGIC	Fomentar la participación de los doctorandos en las encuestas de calidad a través de las CAPD, los Coordinadores y Directores y Tutores de Tesis, ya que tienen un contacto más estrecho con los doctorandos.	CAPD/Coordinadores / Directores y Tutores de Tesis
Revisar el SGIC de Doctorado	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Revisar la plantilla del Informe final de calidad a fin de ajustar la información que se ofrece en ellos, tratando de alinearla con la de los procesos de Seguimiento y Renovación de la acreditación.</li> <li>- Revisar los modelos de encuestas y actualizarlos a fin de poder obtener toda la información que se precisa en los procesos de Seguimiento y Renovación de la acreditación (Encuesta de movilidad añadiendo algún ítem sobre la financiación para las estancias; Encuesta de satisfacción, añadiendo algún ítem sobre los contratos predoctorales, etc.</li> <li>- Encuestas específicas sobre la satisfacción de los doctorandos por programas de doctorado en la Formación Transversal (en la actualidad se hace por ramas de conocimiento).</li> </ul>	Área de Calidad/ Subdirector de calidad EDUC
Establecer un protocolo por el Vicerrectorado para los PD interuniversitarios	Establecer un protocolo para solicitar la información necesaria para la elaboración del Informe Final del SGIC y para los procesos de Seguimiento y renovación de la Acreditación, en los PD interuniversitarios que coordina la UC.	VOAP/Coordinadores

OBJETIVO	PROPUESTA DE MEJORA	RESPONSABLE
Facilitar el trabajo de las CAPD, Coordinadores, Tutores y Directores de Tesis	Mejorar la aplicación informática de gestión para que las Comisiones Académicas, Coordinadores, Tutores y Directores de Tesis puedan ver el expediente completo de los doctorandos a través del Campus Virtual.	Servicio de Informática / EDUC
Mejorar la comunicación del Plan de Formación Transversal de la EDUC entre los Tutores	Organizar anualmente una jornada de presentación del plan de formación transversal, dirigida a los Tutores de tesis, con el fin de recordar los requisitos que deben cumplir los doctorandos en materia de formación transversal y que así, los tutores/directores puedan guiar y aconsejar mejor a sus doctorandos. La jornada tendría una hora de duración y se celebraría en el mes de enero.	Responsable del Programa de Formación transversal de la EDUC
Incrementar el grado de implicación y tutorización de todos los miembros del programa en las Tesis Doctorales.	Para el curso 2021/22 se ha propuesto la modificación de la guía de doctorado para fomentar la defensa pública de los resultados de la tesis doctoral durante el tercer año de doctorado y así fomentar la discusión con todos los miembros del programa que pueda impactar en una mejora en la última fase de la tesis doctoral.	CAPD
Actualizar la información recogida en la memoria de verificación del doctorado	En estos meses la Comisión Académica está trabajando en modificaciones de la memoria de verificación del doctorado para actualizar la información recogida en su día sobre los grupos y líneas de investigación	CAPD